

## **Programa de Trabajo Juan Manuel Corona Alcantar**

### **I. Introducción.**

1. El programa de trabajo que ahora presento a la consideración de la comunidad académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) no pretende ser exhaustivo y mucho menos definitivo. Se trata de una versión preliminar que recoge las reflexiones y sugerencias de profesores, exdirectores de división y jefes de departamento con los que he conversado las últimas semanas. Asimismo, incorpora ideas y propuestas que tienen como base mi conocimiento y experiencia personal sobre el quehacer de la DCSH en el campo de la docencia, la investigación, la difusión del conocimiento y la cultura. También he revisado documentos de la UAMX, la división y los departamentos con el propósito de formarme un mejor juicio sobre el estado actual en que se encuentra la DCSH en sus funciones sustantivas, de sus necesidades, fortalezas, problemáticas y retos.
2. Se trata pues de un programa de trabajo en construcción, el cual deberá enriquecerse con las opiniones, sugerencias y demandas de la comunidad académica, con la que buscaré establecer un diálogo directo que permita retroalimentar esta propuesta. Por otra parte, aquí no se exponen los mecanismos e instrumentos de trabajo, sino la visión y principios generales que nos guían.

### **II. Las Ciencias Sociales y las Humanidades en un Mundo Complejo**

3. Para entender en su justa dimensión la enorme relevancia que tiene el cultivo y desarrollo de las ciencias sociales y humanísticas en la búsqueda de la prosperidad

y el futuro de la sociedad, es fundamental hacer explícito su objeto de estudio, esto es, ***el ser humano en su totalidad***. No existe en el universo, hasta donde se sabe, nada más complejo que ***el ser humano en su multidimensionalidad***.

4. La diversidad del ser humano y su gran capacidad para crear y recrear su realidad es asombrosa. Comprender su psicología individual y social, sus emociones, sus sentimientos, la forma en que usa y desarrolla sus capacidades cognitivas para percibir e interpretar su mundo interno y externo con el objetivo de transformarlo y transformarse sería una tarea suficiente para mantenernos ocupados por generaciones. Pero además los humanos somos gregarios, nos agrupamos, nos comunicamos y organizamos creando familias nucleares, tribus, pueblos y sociedades extremadamente complejas. Las herramientas científicas que hemos confeccionado a lo largo del tiempo en el campo de la sociología, la antropología, la psicología, la filosofía, la historia, la evolución humana, nos han dado ciertas luces sobre su funcionamiento, pero los esfuerzos son insuficientes, el desafío es descomunal.
5. Los humanos han desarrollado también la capacidad de decodificar de alguna forma, sus ideas, sus emociones y sentimientos, sus diferentes formas de conocer el mundo, logrando externalizarlos y comunicados a otros por medios orales y escritos. La ciencia, la literatura, la música, el teatro, la danza, la poesía, la pintura y toda clase de expresiones culturales y artísticas. Los humanos producen, reproducen e intercambian sus medios materiales de vida, construyen organizaciones productivas, artefactos y tecnologías con que aceleran y profundizan su intervención en el medio natural y social en el que se desenvuelven, alteran su

entorno y al hacerlo se cambian a sí mismos. Los efectos de esta actividad son inconmensurables e impredecibles. Todo esto ha generado también serie de problemas indeseados: desigualdad, pobreza, explotación, marginación y devastación de recursos naturales. Para reducir los efectos negativos de la acción humana necesitamos entender mejor las actividades económicas y tecnológicas que están teniendo lugar y sus efectos sobre los diversos ecosistemas de la tierra.

6. Los humanos hacen política (politics y policy), crean organizaciones con ese propósito, construyen gobiernos, Estados, han generado una diversidad de leyes y reglas formales e informales para normar y regular sus conducta y sus relaciones, las llaman instituciones, imaginan nuevas sociedades y hacen planes para el futuro, delimitan territorios, definen intereses grupales, regionales, nacionales, de clase, ejercen el poder, crean ejércitos, luchan, combaten unos contra otros, hacen la guerra, ejercen todo tipo de violencias, incluidas la violencia familiar y de género.
7. La economía, la administración, las ciencias políticas y sociales, el derecho, y el estudio de la política y la gestión pública y privada son campos de estudio esenciales para comprender estos fenómenos y tratar de corregir y mitigar los efectos negativos que afectan el porvenir de una especie joven, curiosa, inmadura y convulsa como la nuestra.
8. Ninguno de estos campos opera de manera compartimentada, como unidades aisladas, en nuestra búsqueda por profundizar en su conocimiento, artificialmente los hemos parcelado, delimitando disciplinas y subdisciplinas, ello ha tenido sus ventajas, pero también ha encontrado límites. Los humanos somos una integridad, y es complicado comprender alguno de sus aspectos sin tener en cuenta los otros.

Las sociedades humanas son enjambres de sistemas y subsistemas complejos anidados unos en otros, en las que los humanos se empeñan en tejer una y otra vez urdimbres de relaciones que se entrecruzan entre los distintos niveles y subniveles, madejas difíciles de desentramar, tarea en la que nos ocupamos y avanzamos gradualmente. ***Las ciencias sociales y las humanidades son por la propia naturaleza de su objeto de estudio multidisciplinarias e interdisciplinarias.***

### III. Los Retos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

9. En los párrafos precedentes he intentado delinear un mapa de diversidad de temas y problemas que conforman el objeto de estudio y de intervención de las ciencias sociales y las humanidades, claro que es un mapa incompleto, apenas un boceto de lo compleja naturaleza humana y sus creaciones sociales, políticas, económicas, culturales y artísticas. El propósito es poner de manifiesto la colosal tarea y la tremenda responsabilidad que tenemos aquellos que nos hemos embarcado, desde diferentes campos y perspectivas en la comprensión de lo que como humanos hemos sido, de lo que somos y de lo que podemos ser.

**10.** La DCSH es la organización y el espacio de acción con que cuenta la universidad para tomar decisiones, delinear estrategias y organizar el trabajo científico que nos permita abordar de la mejor manera posible, con el concurso de todos, la tarea fundamental: ***entender las sociedades humanas y contribuir en la construcción de mejores personas y mejores sociedades, ese es nuestro gran reto.***

11. La DCSH como organización es compleja en sí misma, no solo porque está integrada por cientos de personas con todos los atributos que hemos descrito, sino

porque además, es parte de un todo todavía más complejo con el cual interacciona. La DCSH cuenta con una planta docente de cerca de 400 profesores investigadores organizados en 4 departamentos y 33 áreas de investigación dedicadas al estudio de una buena parte de los asuntos sociales y humanos que hemos referido. Se han conformado 17 cuerpos académicos que intentan romper la compartimentación, y existen áreas y grupos de investigadores que han realizado contribuciones importantes en sus respectivos campos de conocimiento.

12. En lo que se refiere a la formación de recursos humanos, la DCSH cuenta con 6 licenciaturas y 14 posgrados en los que atiende en promedio cerca de 5,500 estudiantes. Para otorgar servicios de educación superior, la división programa anualmente alrededor de 640 grupos en licenciatura y 240 en posgrado, con 151 Unidades de Enseñanza Aprendizaje a nivel licenciatura y 85 a nivel posgrado<sup>1</sup>.

13. La gestión de los recursos humanos, materiales e intelectuales es una tarea ardua, pero ordenar, organizar y orientar todos estos recursos para promover y facilitar el cumplimiento de los objetivos sustantivos en materia de investigación, docencia, servicio y preservación y difusión de la cultura lo es todavía más. El mejor uso y orientación de estos recursos solo podrá lograrse con formas de gestión incluyentes y horizontales que tengan en cuenta la participación activa de todos los involucrados.

#### **IV. Investigación Multi e Interdisciplinaria**

14. Uno de los objetivos fundamentales de la dirección de la división consiste en **dar mayor impulso a la investigación social y humanística** que se realiza en los

---

<sup>1</sup> DCSH-UAMX (2022) Tercer Informe de Actividades (enero 2022-diciembre 2022), Mtra. Dolly Espíndola Frausto, directora de DCSH.

cuatro departamentos a través de las 33 áreas de investigación y sus 17 cuerpos académicos. Ello deberá realizarse como se ha señalado, teniendo en cuenta la diversidad y la complejidad integral de su objeto de estudio, por lo que mi gestión pondrá un gran énfasis en **el fortalecimiento de la investigación asociada a proyectos, programas y actividades académicas multi e interdisciplinarios, en campos fundamentales y áreas emergentes de frontera**<sup>2</sup>.

15. En coordinación con los jefes de departamento y los jefes de área se actualizarán las líneas de investigación teniendo en cuenta los objetivos y experiencia de los investigadores, y se promoverá una **mayor interacción entre las áreas del mismo departamento, con otros departamentos, de otras divisiones y otras unidades**.

La acción inmediata será identificar, junto con los jefes de departamento y a los jefes de área, los campos de interés que nos permitan **construir proyectos conjuntos desde diferentes perspectivas analíticas**.

16. La investigación multi e interdisciplinaria y la búsqueda de una mayor interacción entre las áreas **exige romper algunos moldes y prácticas de asignación presupuestal** con el fin de facilitar la movilidad de investigadores entre departamentos y la ejecución de proyectos que cuenten con estas características. Eso implica una labor de gestión de recursos con la rectoría de unidad, de otras divisiones, con los jefes de departamento y con los jefes de área.

17. **La investigación social y humanística por su propia naturaleza, no puede y no debe estar desvinculada de la atención las necesidades sociales**, por el contrario, debe estar comprometida con el entendimiento y la solución de los

---

<sup>2</sup> De esta forma la investigación se alinea con las acciones estratégicas contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional (2023-33)

grandes y graves problemas sociales, humanos y ambientales de México y el mundo. Es prioritario, por lo tanto, promover que el conocimiento que se genera no quede confinado para el uso y beneficio exclusivo de la comunidad científica, es indispensable, **alentar, promover y facilitar proyectos de investigación vinculados con los sectores públicos, social y privado que permitan la gestión y el uso del conocimiento para contribuir a la solución de problemas sociales**<sup>3</sup>.

La dirección de la división promoverá en todo momento la vinculación y el servicio con los diferentes sectores sociales, y preferentemente con aquellos que más lo necesitan.

**18. La formación de jóvenes investigadores** inicia con la licenciatura y continua en los niveles de posgrado. Es una tarea fundamental formar la nueva generación de investigadores que darán continuidad a las líneas de investigación existentes, y que serán la fuente que impulsara la investigación bajo nuevas perspectivas teóricas y metodológicas. Por tal razón, es imperativo impulsar la incorporación y participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación. Ello podrá hacerse a través de las áreas de investigación en calidad de ayudantes de investigación como ya ocurre, pero también con el programa de ayudantías SNI III, proyectos de servicio social, aprovechando programas federales como la de “jóvenes construyendo el futuro” y proyectos patrocinados.

**19. La preservación y la difusión de la cultura** constituye una de las funciones esenciales de la universidad. La DSCH desde hace años hace esfuerzos importantes por apoyar a la comunidad académica en la realización y asistencia a

---

<sup>3</sup> UAM XOCHIMILCO (2023) Plan de Desarrollo Institucional (2023-2033).

foros, seminarios, congresos, conversatorio en los diferentes medios. La publicación de libros y revistas especializadas en papel y medios digitales también en una tarea que deberá apoyarse decisivamente desde la dirección.

## V. **Docencia y procesos de enseñanza-aprendizaje.**

1. ***La actualización de planes y programas de estudio, tanto en el nivel licenciatura como en posgrado es una tarea impostergable.*** La realidad social cambia aceleradamente, y con ella el surgimiento de nuevos enfoques, teorías, conceptos, métodos y técnicas de estudio, ello demanda una actualización permanente si queremos formar profesionales capaces de incidir adecuadamente en su entorno. Los departamentos cuentan con comisiones que han venido trabajando en su actualización, pero por diversas circunstancias asociadas a distintas posturas teóricas, metodológicas y de visión, no han podido concluirse. **La dirección de la división, junto con jefes de departamento y coordinadores de licenciatura deberán trabajar conjuntamente para identificar, los elementos compartidos y los desacuerdos a fin de encontrar soluciones que permitan en el mediano plazo la actualización de los planes y programas de estudio.**
2. **La investigación es eje articulador del Sistema Modular.** Al plantearse la superación de la enseñanza basada en disciplinas mediante la implementación de un proceso de enseñanza-aprendizaje por objetos de transformación, con base en la investigación formativa aplicada como estrategia didáctica<sup>4</sup>, la Unidad Xochimilco

---

<sup>4</sup> UAM XOCHIMILCO (2023) Plan de Desarrollo Institucional (2023-2033).



innovó, avanzando de manera fundamental en los procesos de enseñanza a nivel superior.

3. **La investigación modular desarrolla en el alumnado el gusto y el aprecio por el conocimiento fundado en los hechos**, en el planteamiento de preguntas que lo guían para buscar de forma metódica respuestas a la problemática social. “La investigación formativa es una práctica (que) enriquece al alumnado y lo va formando en el aprendizaje y en el gusto por el descubrimiento”. El planteamiento está muy bien desde el punto de vista declarativo, pero de lo que se trata es de implementarlo verdaderamente, de que se vuelva carne, hueso y nervio de la práctica educativa cotidiana de la universidad. Para lograr este cometido se requiere actuar en varios frentes. En primer lugar, un reposicionamiento del ‘valor de educar’ en toda la comunidad académica, necesitamos reflexionar y hacer consciente la tremenda responsabilidad que asumimos al participar en la formación de las nuevas generaciones de mexicanas y mexicanos. No es suficiente cumplir con una buena formación disciplinar, es indispensable comprometerse con la formación del alumnado en los valores humanos fundamentales (**La honestidad, cooperación, solidaridad, la inclusión, la tolerancia y el respeto a las ideas, valores y culturas de los otros, el gusto por el conocimiento y las funciones de servicio comunitario**).
4. Existe la impresión de que la gran cantidad de contenidos con que saturamos nuestros programas de estudio, dejan poco espacio para la reflexión, el debate y análisis crítico con las y los estudiantes. El docente parece estar más preocupado en cumplir con la larga lista de temas contenidos en los programas que en dar

espacio para la deliberación. La investigación requiere tiempo para realizarse, y los alumnos apenas si cuentan con unas pocas horas para llevarla a cabo.

5. En segundo lugar, es preciso **un cambio cualitativo en el personal académico que permita el desarrollo de conocimientos y habilidades para conducir de mejor forma el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo los principios del Sistema Modular. *El educador tiene también que ser educado.*** Un número importante del profesorado nunca fue formado en el Sistema Modular, y con el acelerado cambio generacional crecerá toda vía más. Si no educamos a los docentes en los principios del Sistema Modular será letra muerta en poco tiempo.
6. **Defensa de los programas de posgrado en el padrón de CONACYT.** Los 14 programas de posgrado en maestría y doctorado tienen una larga trayectoria que a permitido consolidarlos ganando prestigio nacional e internacional. Los nuevos lineamientos de CONACYT han dejado a algunos de estos posgrados sin acceso a becas para sus alumnos, en otros casos les han cambiado su categoría y en general los han puesto en una gran situación de incertidumbre sobre su desarrollo futuro. Desde la DCSH y en colaboración con otras instancias de la universidad se tomarán las medidas pertinentes para defender estos posgrados con argumentos académicos.
7. Las plazas para contratar profesores en la división han venido creciendo, no tanto por que contemos con más recursos para generar nuevas plazas, sino debido al cambio generacional. Sin embargo, en los últimos años un número importante de plazas en los distintos departamentos no se han convocado y están detenidas debido a diversas problemáticas asociadas a la forma en que se perfilan y

consensan las plazas a nivel departamental y divisional. Esto está generando un malestar importante entre la comunidad estudiantil, pues la convocatoria y dictaminación de las plazas temporales que tienen como causal las plazas liberadas por jubilación o fallecimiento no llegan a tiempo para cubrir las necesidades de docencia al inicio de los trimestres. Los estudiantes se quedan una o dos semanas sin profesor. Este es un tema que deberá atenderse lo más pronto posible por la nueva dirección de la división agilizando los procedimientos para que las plazas se convoquen, pero buscando en todo momento la transparencia y los consensos necesarios dentro de las comunidades de cada uno de los departamentos.

8. **Atención a la demanda de educación superior en las 6 licenciaturas de la división.** No hemos sido capaces de incrementar la matrícula<sup>5</sup>. En el ingreso 22 otoño cerca de 4000 estudiantes no fueron admitidos a las licenciaturas ciencias sociales y humanidades. Ello constituye un grave problema social y educativo para el cual tenemos la obligación como institución de encontrar respuestas, explorando creativamente alternativas organizativas y de educación a distancia que nos permitan aceptar una mayor matrícula.
9. **Otros asuntos urgentes que deberá atender la DCSH en la docencia:** a) Incrementar la atención a la enseñanza en lenguas; b) Aumentar las prácticas profesionales, y la movilidad y el intercambio académico de estudiantes. c) Atender la demanda de mejorar espacios y equipos en los talleres de comunicación; d) Desarrollar un programa para recuperar y sistematizar la producción de material

---

<sup>5</sup> En el 2022 la licenciatura en Administración solo admitido el 10% de una demanda de 1117; la licenciatura en Comunicación Social solo 20% de 539; la licenciatura en economía solo el 26% de 438; la licenciatura en Política y Gestión Social el 54% de 124; la licenciatura en Psicología el 8% de 2258, y la licenciatura en Sociología el 61% de 156.

didáctico y de apoyo a la docencia, aprovechando el potencial que proporcionan las modernas tecnologías digitales.

## **VI. Gestión, Gobernanza y Toma de Decisiones.**

10. El director de división es sin duda un actor central en la consecución de los objetivos contenidos en cualquier programa de trabajo, en ese sentido, sus capacidades académicas, de gestión y liderazgo, cualesquiera que estas sean, deben ponerse siempre al servicio de los intereses y objetivos compartidos de la comunidad académica de la división. **Debe tener claro, que una vez que ha sido designado como director está asumiendo un cargo de gestión en una institución de educación pública, que es una función de servicio, y que los intereses personales o de grupo deberán quedar subordinados al interés común de la colectividad que representa. *Una práctica contraria es garantía de agudos conflictos de poder, disputas, prácticas indeseadas y rencillas que socaban la confianza, desmotivan la participación de la comunidad y terminan por paralizar cualquier iniciativa o programa de trabajo, nadie quiere algo como eso.***

11. En todo proceso de designación de un órgano personal los distintos grupos y corrientes siempre se inclinan para apoyar y favorecer a un determinado candidato, eso es válido y entendible, pero una vez concluido el proceso, todos debemos comprender y aceptar que el órgano personal tiene la obligación de atender las necesidades de todos los integrantes de la comunidad, sin distinción, sin preferencias y por igual, ya no es más el candidato o el favorito de una parte de la comunidad académica, sino el representante de todos. Este es un principio que me

parece indiscutible, que defenderé siempre, y que ha caracterizado mi pensamiento y mi hacer cuando he tenido la distinción y el placer de ocupar posiciones de gestión en esta institución.

12. Como director de división realizaré una gestión transparente, incluyente y participativa, será una gestión que aliente y promueva la diversidad de enfoques y corrientes de opinión que tienen lugar en una división activa y compleja como la nuestra. Considero que la diversidad temática y las distintas aproximaciones teórico-metodológicas, así como las distintas posiciones políticas e ideológicas que conviven en nuestra división no son un síntoma de debilidad, sino una señal de su fortaleza, el reto consiste en saber encausar y aprovechar esta diversidad para el bien común. La diversidad de la unidad. La unidad en la diversidad.

13. Se promoverán los espacios deliberativos colectivos y los mecanismos de gestión académico-administrativos en los diferentes niveles de toma de decisiones de la universidad (departamental, divisional, rectoría de unidad, rectoría general, las diferentes coordinaciones académicas y administrativas). **El fortalecimiento de estos mecanismos es central en la toma de decisiones orientadas a apoyar las funciones sustantivas de investigación, docencia, servicio y preservación de la cultura**, toda vez que la gestión de recursos humanos, recursos financieros y todo tipo de apoyos, así como la viabilidad de iniciativas emanadas de la división, se gestionan y complementan en todos estos niveles de la organización universitaria. Mi compromiso es trabajar en todo momento de manera propositiva y constructiva en todos y cada uno de los niveles en los que la dirección de la división está

involucrada: Consejo Divisional, Consejo Académico y Colegio Académico, así como en otras instancias de gestión y toma de decisiones asociadas a la división.

14. Tenemos un objetivo común, estoy seguro de que todos y todas lo compartimos; ***generar conocimiento de vanguardia que nos permita contribuir a resolver los grandes y graves problemas que aquejan a la sociedad con la esperanza de construir un mundo mejor.*** La tarea inmediata es empezar a construir los mecanismos de acción colectiva que nos permitan, sin que ello signifique renunciar a nuestras identidades, caminar por el mismo sendero, todos y todas estamos invitados.

15. **Fortalecimiento de la convivencia universitaria, derechos y obligaciones de los universitarios, y atención a los todos los tipos de violencia, especialmente a la violencia por motivos de género.** La DCSH está obligada a promover y cuidar en todo momento, y por todos los medios a su alcance la sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad universitaria. Instituir la práctica de educar y mantener informada de manera permanente a la comunidad universitaria sobre sus derechos y obligaciones como seres humanos y universitarios desde que ingresan a esta casa de estudios es una tarea urgente.

16. **La violencia en cualquiera de sus formas y niveles de gravedad entre cualquier miembro o grupo de la comunidad no debe ser tolerada. La violencia por motivos de género se ha extendido convirtiéndose en un flagelo que vulnera impunemente los derechos más elementales de las personas, y particularmente de las mujeres.** La DCSH debe ser muy sensible a esta problemática y asumir la responsabilidad y el compromiso de que actuará de forma

expedita en todos los niveles de gobierno de nuestra institución y con todos los medios a su alcance para evitar que esto siga sucediendo.

**17.** El enfoque para atender los diversos tipos de violencia deberá ser más preventivo que punitivo, aunque deberán fortalecerse las instancias, reglas y mecanismos para que ninguna situación de este tipo quede impune. En este sentido propongo revisar y mejorar las normas de convivencia de la universidad, así como instituir una serie de reglas básicas que prescriban la conducta que debemos seguir, sin excepción todos los universitarios, para detener cualquier tipo de violencia; Por ejemplo; Las asesorías a alumnos y alumnas por parte de profesores y profesoras deberán ser preferentemente en aula y siempre con puertas abiertas; Ningún profesor o profesora deberá establecer relaciones afectivas más allá de la amistad con alumnas o alumnos mientras exista una relación profesor-alumno; cuando se tenga conocimiento de un tipo de violencia las instancias de la universidad deberán actuar de manera expedita para evitar que crezca o se extienda. Estos son solo algunas propuestas iniciales, necesitamos pensar junto con expertos en violencias el conjunto de lineamientos y reglas que deberán formularse e instituirse. Como director de división me comprometo a trabajar en los diferentes niveles de gestión y de toma de decisiones para impulsar el establecimiento de estos lineamientos y reglas dentro de nuestra institución. Así mismo trabajar estrechamente con la comisión de faltas divisional que es la instancia encargada de atender estos problemas. Los directores de división están obligados ética, moral y legalmente a evitar por todos los medios a su alcance que la violencia se establezca y se desarrolle en nuestra casa de estudios.